

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"

SALTA, 2 9 DIC 2021

Expte. Nº 16.318/18

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral Nº 1231-2020 de fecha 29 de diciembre de 2020; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se prorroga la designación interina de la Lic. Isabel Elicea ZACCA, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. con dedicación semiexclusiva, afectada al Proyecto de Investigación Nº 2476: CONFIGURACIONES SOCIALES, CULTURALES Y DEL PODER ENTRE COLONIA Y SIGLO XIX. SALTA Y JUJUY EN EL ESPACIO SUR ANDINO, 1690-1852, bajo la dirección de la Dra. Telma Liliana CHAILE, a partir del 1º de enero de 2021 y hasta el 31 de diciembre de 2021.

QUE a fs. 21 la Dra. Liz G. NALLIM, Presidente del CONSEJO DE INVESTIGA-CIÓN de esta Universidad solicita se prorrogue la designación interina de la Lic. ZACCA, a partir del 1º de enero de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2022.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SUBSECRETARÍA ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA.

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación interina de la Lic. Isabel Elicea ZACCA, D.N.I. N° 16.898.913, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. Categoría con dedicación semiexclusiva, afectada al Proyecto de Investigación N° 2476: CONFIGURACIONES SOCIALES, CULTURALES Y DEL PODER ENTRE COLONIA Y SIGLO XIX. SALTA Y JUJUY EN EL ESPACIO SUR ANDINO, 1690-1852, bajo la dirección de la Dra. Telma Liliana CHAILE, a partir del 1° de enero de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2022.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el gasto que demande lo dispuesto precedentemente a: UP 51-28 – F.F. 11 del presupuesto de la Universidad.

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a las interesadas. Cumplido, siga a DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.

U.N.Sa

Prof. Oscar Darlo Barrios Secretario General Universidad Nacional de Salta Dra. GRACIELA del VALLE MORALES VICERRECTORA Universidad Nacional de Salta

Offiversided Nacional de Salt

Cr. DIÉGO SIBELLO Secretario Administrativo niversidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-Nº 1687-2021